



A0171 (A0170 A0172)

**19/03/1997 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO****RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR AMPARO RUBIALES, DIPUTADA DEL GRUPO SOCIALISTA**

Congreso de los Diputados, 19-03-97

Sra. Rubiales.- Señor Presidente del Gobierno, señor Aznar, este país no es una monarquía absoluta y usted no es un señor feudal. Este país es una monarquía parlamentaria y usted, el Presidente de un Gobierno democrático. En las democracias, señor Aznar, hay un Gobierno y una oposición, y ambos tienen derechos y obligaciones. Señor Aznar, usted tiene el derecho reglamentario de poder responder a las preguntas que quiera; pero usted tiene también, señor Aznar, la obligación política de responder a las preguntas que mi Grupo quiere formularle.

Señor Aznar, el Grupo Socialista decidió, en uso legítimo de sus derechos parlamentarios, formularle dos preguntas sobre dos temas políticos diferentes: una, sobre las consecuencias del Debate de las Autonomías realizado en el Senado y, otra, sobre el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres que, pese a las reiteradas peticiones realizadas, han aprobado ustedes sin haber consultado al movimiento feminista.

Presidente del Congreso.- Señora Rubiales, las consideraciones que Su Señoría considere pertinentes para exponer con mayor facilidad la pregunta que tiene que formular no van a ser nunca fiscalizadas por la Presidencia; pero la Portavoz de su Grupo acaba de retirar las otras dos preguntas. En consecuencia, le ruego que se limite a la argumentación de la pregunta que se mantiene en el orden.

Sr. Rubiales.- Señor Aznar, sólo quiero decirle una cosa, y termino. Esta sesión se denomina "de control del Gobierno". Y ese derecho lo tenemos nosotros, señor Aznar, y no lo tiene usted. Usted también tiene muchos derechos, pero tiene obligaciones, y una de ellas es someterse a las preguntas que la oposición quiera formularle, y no elegir usted la que la oposición quiere que le haga.

Señor Aznar, yo no quiero oír su respuesta a algo que no le he preguntado ni le voy a preguntar. Por todo ello, señor Presidente del Congreso, retiro mi pregunta.

Presidente del Congreso.- Señora Rubiales, ha consumido en su intervención, de los dos minutos y medio reglamentariamente prescritos, todo el tiempo menos veintisiete segundos. Su Señoría está en el derecho a retirar, finalmente, la pregunta, que,

formulada que fue al Presidente del Gobierno de manera pública y utilizado su turno, comprenderá que le corresponde, si no contestar, sí expresar su opinión, al Presidente del Gobierno, para lo cual, señor Presidente del Gobierno, si desea expresarse...

Presidente.- No, señor Presidente, porque tampoco deseo que me digan que contesto a una pregunta que ni siquiera ha sido formulada.

Sí quiero decir, en nombre del Gobierno, que el Gobierno cumple correctamente sus obligaciones eligiendo las preguntas conforme a los términos del Reglamento. Pero quiero decir también que, cualquiera de las tres preguntas que han dicho los portavoces socialistas, si las quieren en este mismo acto formular, estoy dispuesto, con mucho gusto, a contestarlas.